

ACUERDO N° 467 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) MODIFICAR parcialmente el Pto. II) de la Res. 206-DRH-2018 y CONCEDER Licencia Compensatoria al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de la Cámara Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 13/11 hasta el día 19/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

II) DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogantes, por ausencia del Dr. MATÍAS BENJAMIN MEZZANO, por Razones de Fuerza Mayor e inter dure su ausencia:
-Juzgado de Ejecuciones Fiscales, de la Primera Circunscripción Judicial: Dr. **ARIEL GUSTAVO PARRILLIS**.

-Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial: Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**. Por ello queda modificado parcialmente el Pto. XVII) del Ac. 418-DRH-2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.